



**N° de expediente: 008100-000031-22**

**Fecha: 14.07.2022**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**ACCIONES PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE PASANTÍAS REMUNERADAS EN EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA IM**

**Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF**

**Tipo PROYECTOS - PRESENTACION DE**

Tema:

Nombre:

Interesado:

Cédula de

Identidad:

Dirección - Calle:

Dirección - Número

de puerta:

Dirección -

Complemento:

Teléfono:

Correo electrónico:

Dependencia a la

que pertenece:

Institución o

Empresa:

Dirección - Calle:

Dirección - Número

de puerta:

Dirección -

Complemento:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

Solicitante:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008100-000031-22</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/07/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 14 de julio de 2022

La Secretaría de Educación Física Deporte y Recreación Deportes de la Intendencia de Montevideo (SEFD y R) y la Dirección de ISEF informan que se han iniciado acciones para desarrollar un programa de pasantías remuneradas en el área de la educación física en la IM.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 14/07/2022.

### Anexos

Programa pasantías remuneradas.pdf



---

**DIVISIÓN ASESORÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

---

Montevideo, 11 de julio de 2022.

Integrantes de Comisión Directiva de ISEF:

La Secretaría de Educación Física Deporte y Recreación Deportes de la Intendencia de Montevideo

(SEFD yR) y la Dirección de ISEF informan que se han iniciado acciones para desarrollar un programa de pasantías remuneradas en el área de la educación física en la IM.

Nos hemos propuesto profundizar el marco del trabajo interinstitucional ya existente entre la IM y la Udelar, y más específicamente el que la Secretaría de Deportes de la IM e ISEF han llevado adelante en los últimos años.

Con antecedentes directos en esta materia (Exp. n° 7665-000188-08), y con la intención de dar continuidad al trabajo iniciado en 2020 vinculado al desarrollo de prácticas profesionales en educación física (Exp. n° 008100-500459-21), actualmente están dándose los pasos necesarios para abrir un llamado a aspirantes para desempeñarse como pasantes de la Secretaría de Deportes de la IM.

Por su parte, la IM está tramitando la reserva presupuestal para el financiamiento de todos los costos asociados a la contratación de 32 pasantes, por un período de dos años (Exp. n° 2022-1009-98-000042).

En caso de que la Comisión Directiva de ISEF considere oportuno que la Dirección de ISEF siga avanzando en este trabajo, será posible realizar una convocatoria al desempeño de tareas como pasantes de la IM en uno de los 32 espacios de pasantías definidos por la propia Secretaría de Deportes.

Esta convocatoria estaría dirigida a estudiantes de la Licenciatura en Educación Física que se encuentren en un grado importante de avance de su formación.

Así mismo informamos que actualmente se está trabajando con las asesorías legales de cada institución, al tiempo que se están pidiendo asesoramientos al Departamento de Recursos Humanos y al Departamento de Administración de la Enseñanza de ISEF.

De este modo estamos buscando generar las condiciones que permitan, a la mayor brevedad posible, contar con 32 pasantes en el área de la educación física, desempeñándose a nivel territorial en diferentes barrios de Montevideo.

Habiendo informado esto, aprovechamos la oportunidad para saludarlos y saludarlas.

Quedamos a disposición de la Comisión Directiva para ampliar toda la información que entiendan necesaria.

**Silvia Pérez**

Coordinadora Ejecutiva  
SEFDyR  
IM

**Gianfranco Ruggiano**

Director del Instituto Superior de Educación Física  
Universidad de la República

	<b>Expediente Nro. 008100-000031-22</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/07/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**